

Value and Risk mantuvo las calificación AA- y VrR 1- a la Capacidad de Pago del municipio de Zipaquirá

Bogotá D.C., 3 de enero de 2023. Value and Risk mantuvo las calificaciones AA- (Doble A Menos) a la Capacidad de Pago de Largo Plazo y VrR 1- (Uno Menos) a la Capacidad de Corto Plazo del municipio de Zipaquirá.

La calificación AA- (Doble A Menos) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es alta, aunque con un riesgo incremental limitado en comparación con entes territoriales calificados con la categoría más alta. Por su parte, la calificación VrR 1- (Uno Menos) señala que el ente territorial cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez.

El municipio de Zipaquirá está ubicado en el departamento de Cundinamarca (en la zona denominada Sabana Centro) y según datos del DANE, para el cierre de 2022, su población ascendía a 156.983 habitantes, concentrados en la zona urbana (84,38%).

A continuación, se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- **Posicionamiento.** Value and Risk destaca la importancia estratégica de Zipaquirá en su zona de influencia, como referente en la prestación de servicios, así como su desarrollo económico y social. Además, resalta la implementación de iniciativas que promueven el bienestar social, el fortalecimiento económico pues, favorecen la generación de ingresos tributarios crecientes en el tiempo, en beneficio de su autonomía fiscal y capacidad de pago e inversión.
- **Desempeño presupuestal.** Para Value and Risk, Zipaquirá cuenta con sólidos sistemas de planeación, ejecución y control que contribuyen al desempeño presupuestal. Lo anterior, producto de las estrategias implementadas para ampliar la base de contribuyentes y aumentar la competitividad del Municipio, aspecto que se ha traducido en una generación permanente de superávits. Sin embargo, considera fundamental que continúe robusteciendo dichos mecanismos, que conlleven a un fortalecimiento permanente del recaudo, y potencialicen la ejecución de los proyectos de inversión, en beneficio de su perfil financiero y el cumplimiento de los indicadores de ley.
- **Evolución de los Ingresos.** Al cierre de 2021, se evidenció un crecimiento del 19,39% de los ingresos hasta \$239.473 millones dado el incremento de todos los componentes, especialmente los recursos de capital (+47,03%), por cuenta de los mayores créditos desembolsados, así como por la recepción de recursos en cofinanciación para ejecución de obras, y los no tributarios (+44,78%). A septiembre de 2022, los ingresos del ente territorial totalizaron \$248.211 millones, con un aumento interanual de 37,42%, producto del crecimiento de todos sus componentes, principalmente los ingresos de capital (+112,45%), y los otros no tributarios (+95,61%), rubros que abarcaron el 31,40% y 8,66%, respectivamente, Mientras que, los tributarios y las transferencias crecieron 17,14% y 7,21% con participaciones de 29,74% y 30,21%, sobre el total recaudado.
- **Niveles de Gasto.** En 2021, los gastos del Municipio totalizaron \$212.885 millones, con un aumento del 23,46%, explicado por los mayores recursos destinados para inversión (+28,10%). En tanto que, los de funcionamiento y servicio de la deuda presentaron crecimientos de 3,46% y 15,22%, respectivamente. Al cierre del tercer trimestre 2022, los compromisos de Zipaquirá sumaron \$171.585 millones, con una variación interanual de +16,96%, en línea con la evolución de la inversión (+20,04%), dados los compromisos de las diferentes líneas del Plan de Desarrollo. Dicho rubro se mantiene como el más representativo del agregado con el 82,53%.

Comunicado de Prensa

- **Posición de Liquidez.** Zipaquirá mantiene una adecuada posición de liquidez que le permite cumplir con sus obligaciones de manera oportuna. Es así como, al cierre de 2021, contaba con disponibilidades por \$47.165 millones, distribuidas en recursos de libre destinación (27,80%) y de destinación específica (72,20%). Ahora bien, a septiembre de 2022, los recursos disponibles y las obligaciones corrientes cerraron en \$80.752 millones y \$51.396 millones, respectivamente, con lo cual registró excedentes y una cobertura de 1,57x. Niveles que denotan la suficiencia de recursos y su capacidad para solventar requerimientos inmediatos, acorde con la calificación otorgada para el corto plazo.
- **Niveles de Endeudamiento y Perfil de la Deuda.** Al cierre del tercer trimestre de 2022, el endeudamiento financiero del municipio cerró en \$64.403 millones (con vencimientos máximos hasta 2034), recursos destinados a la remodelación de vías y ejecución de obras de infraestructura contempladas en su Plan de Desarrollo. Su cumplimiento está garantizado por la pignoración de las rentas de industria y comercio, predial, sobretasa a la gasolina y de alumbrado público. De estos, en 2022 ha desembolsado \$29.740 millones con plazos de siete años, utilizados para la mejora de la malla vial y de la red de alumbrado público.
- **Cumplimiento al Indicador de Ley 617 de 2000.** Zipaquirá se encuentra calificado como municipio de segunda categoría, por lo cual los gastos de funcionamiento no deben exceder el 70% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). Nivel que ha cumplido satisfactoriamente en los últimos tres años, con un promedio de 40,78%. **Value and Risk** pondera el holgado cumplimiento frente a los máximos regulatorios, por lo cual no prevé impactos considerables sobre el cumplimiento del límite ante las posibles presiones sobre la capacidad de pago de los contribuyentes dados los escenarios macroeconómicos actuales.
- **Cumplimiento a los Indicadores de Ley 358 de 1997.** Al cierre de 2020, Zipaquirá registró indicadores de solvencia y sostenibilidad de 3,25% y 41,18%, este último con un crecimiento sostenido durante los últimos cuatro años. Sin embargo, mantiene brechas importantes a los límites regulatorios (40% y 80%, en su orden).
- **Capacidad de Pago y Perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del municipio de Zipaquirá, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 70% con un máximo de 47,52% y una media de 43,83%, en línea con los niveles observados históricamente.
- **Contingencias y pasivo Pensional.** De acuerdo con la información suministrada, a septiembre de 2022, cursaban en contra del ente territorial 72 procesos judiciales, cuyas pretensiones ascendían a \$754.290 millones. De este modo, al considerar el continuo seguimiento y monitoreo de los procesos, y la relación de las pretensiones catalogadas en mayor riesgo frente a los ICLD de 2021, para la Calificadora, Zipaquirá mantiene una baja exposición al riesgo jurídico. Adicionalmente, a septiembre de 2022, el pasivo pensional se ubicó en \$60.331 millones, con aportes acumulados en el Fonpet por \$39.805 millones y una cobertura de 65,97%, inferior al límite establecido en la Ley 549 de 1999 (125%). Es de mencionar que los aportes disminuyeron frente a los observados en el mismo periodo de 2021 (\$44.527 millones) dado el desahorro para pago de mesadas pensionales por \$2.083 millones, además de la desvalorización de los portafolios de inversiones en que se mantienen los recursos.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [\[PDF\]](#) que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.
Mayor información: prensa@vriskr.com



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.